



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 0831

Popayán, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: GILBERTO ASTORQUIZA URBANO
Demandada: ANDRES FELIPE MOSQUERA NAVARRO
Radicado: 2010-00536

Visto el memorial que antecede y por ser procedente, el juzgado.

DISPONE:

TOMESE nota de embargo de remanentes en el presente proceso y una vez terminado, si quedaren recursos, los mismos serán puestos a disposición del Juzgado Tercero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali Valle por cuenta del proceso 76001400301620170059100, proceso ejecutivo adelantado por RF ENCORE SAS, en contra de ANDRES FELIPE MOSQUERA NAVARRO, Oficiese por Secretaria.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

33008c266b0990b37da6ec60a22a9b4d37315f2bb8c7420e03c61b3e6ab728a8

Documento generado en 04/11/2021 02:39:24 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**